

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**37502** *Anuncio de la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles, por el que se da publicidad a la Orden de 30 de noviembre de 2023, dictada por la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se modifica el listado del anexo de la Orden de 27 de octubre de 2022, por la que se establece el listado de instalaciones de suministro de combustibles y carburantes obligadas a instalar infraestructuras de recarga eléctrica en virtud de los apartados 2, 3 y 4 del artículo 15 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, por el que se da publicidad a la Orden de 30 de noviembre de 2023, dictada por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se modifica el listado del anexo de la Orden de 27 de octubre de 2022, por la que se establece el listado de instalaciones de combustibles y carburantes obligadas a instalar infraestructuras de recarga eléctrica en virtud de los apartados 2, 3 y 4 del artículo 15 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

Aquellas personas que ostenten la condición de interesado en virtud del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas pueden consultar el texto de la citada orden en la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en Paseo de la Castellana 160, 28071 Madrid, previa petición.

Madrid, 1 de diciembre de 2023.- Subdirector General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles, Jose Luis Cabo Sánchez.

ID: A230047767-1